

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Informe de Auditoría N° 18/2022**

**Gestión de Unidad Organizativa**

**Centro Regional Entre Ríos**



Instituto Nacional de  
Tecnología Agropecuaria

Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía  
Argentina

## **INFORME DE AUDITORIA N° 18/2022**

### **Gestión de Unidad Organizativa Centro Regional Entre Ríos**

#### **I. INFORME EJECUTIVO**

##### **1. Objeto de la Auditoría**

Evaluar la organización y desempeño del Centro Regional (CR) Entre Ríos, a los fines de gestionar actividades sustantivas y de apoyo derivadas del perfil que se le ha asignado, determinar causas de los posibles desvíos identificados y proponer las alternativas de mejora y/o solución que correspondan. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2022 - UAI de INTA, el cual se aprobó mediante RESOL-2021-272-APN-SIGEN del 30/12/2021 (EX-2021-111729941-APN-UAI#INTA).

##### **2. Alcance**

La auditoría comprende el análisis de los procesos y/o mecanismos empleados en la gestión operativa, administrativo-contable, seguridad e higiene en el trabajo y legal, de planes, programas, proyectos, acuerdos y convenios en los que interviene la unidad conforme al perfil que institucionalmente se le ha asignado. En ese marco se analizan:

- Aspectos funcionales y estructurales (Estructura vigente y actos administrativos vinculados).
- Gestión de los componentes identitarios (Investigación y Desarrollo; Extensión y Transferencia) y articuladores (Vinculación Tecnológica; Relacionamiento Institucional; e Información y Comunicación).
- Oferta Tecnológica y Gestión de Componentes Estratégicos (Instrumentos programáticos del Centro -proyectos, programas y convenios-).
- Aspectos Administrativos (Gestión de inmuebles, circuitos administrativos, verificación de la eficiencia de los controles primarios).
- Expedientes de compras y contrataciones
- Recursos Físicos (Obras, maquinaria, equipamiento, automotores).
- Cumplimiento de la normativa sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Actos administrativos del Centro.
- Funcionalidad del Consejo Regional.

Es importante aclarar que, para cada temática a desarrollar, se explicitara en el acápite correspondiente, en caso de corresponder el criterio aplicado para la conformación de la muestra.

Es de mencionar que el examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/2002 SGN, sus modificatorias y/o complementarias.

##### **3. Conclusión**

Considerando el objeto y el alcance del presente informe, se concluye que, la organización y desempeño del Centro Regional Entre Ríos, para gestionar las actividades sustantivas y de apoyo es razonable, pero con salvedades, que

presentan oportunidades de mejora, las cuales fueron expuestas en el ítem de observaciones y recomendaciones.

**CABA, 31 de diciembre de 2022.**